



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114220
ANDRÉS CHACÓN VELÁSQUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 09 de diciembre de 2020, suscrito por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **ANDRÉS CHACÓN VELÁSQUEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Noveno Penal del Circuito Especializado de Bogotá, se vincula como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso penal No. 2007-80704.

Lo anterior con el fin de notificar al señor ELVER ANDRÉS CHACÓN, las partes y demás intervinientes en el proceso Ordinario Penal No. 2007-80704 seguido en contra del actor y objeto de reproche, y a quien interese y tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

ANDREA
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor